

Relación de personas NO admitidas a participar en el proceso de selección para la contratación de un/a técnico/a de dinamización

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	Documentación requerida	Causa no admisión
Isabel	Rodríguez Goncalves	****9620*	NO	NO ACREDITA EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
M <sup>a</sup> Carmen	Martín Carmona	****1639*	NO	NO ACREDITA EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Rocío	Maya Ortega	****1539*	NO	NO ACREDITA EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Diego José	López Fernández	****7822*	NO	NO ACREDITA EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, se concede a las personas excluidas un plazo de 3 días hábiles para presentar las alegaciones que estime oportunas, en el registro de entrada de la Asociación Aljarafe-Doñana o a través de correo certificado ([adad@adad.es](mailto:adad@adad.es)), contra su exclusión o para aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos.

EL PLAZO COMIENZA EL 9 DE ENERO Y FINALIZA EL 11 DE ENERO DE 2024.

En Pilas a 8 de enero de 2024.